

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA QUALIDENTAL S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO
DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Febrero de 2015 a las 10h00, en las oficinas situadas en Km 9.5 Vía a Daule en el C.C. Plaza 9 Local 36, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **QUALIDENTAL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El señor **RECALDE NUÑEZ ANGEL AGNELIO**, por sus propios derechos propietario de ciento ochenta y seis (186) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal y con derecho al 25% de los 186 votos.
- b) La compañía **SILVERPLAST S.A.**, debidamente representada por el señor Guillermo Enrique Arias Barrera como Gerente General y por tanto su representante legal, propietario de ciento ochenta y siete (187) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal y con derecho al 25% de los 187 votos.
- c) El señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL**, por sus propios derechos propietario de ciento sesenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal y con derecho al 25% de los 160 votos.
- d) El señor **JUAN CARLOS NICHOLLS CALDERON**, por sus propios derechos propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal y con derecho al 25% de los 80 votos.
- e) La señorita **ANDREA CRISTINA NICHOLLS CALDERON**, por sus propios derechos propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal y con derecho al 25% de los 80 votos.
- f) La compañía **ULTRAFERT S.A.**, representada por el señor Juan Carlos Torres Bejarano, en su calidad de Gerente General titular y propietaria de noventa y tres (93) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal y con derecho al 25% de los 93 votos.
- g) La compañía **JALKER S.A.**, representada por el señor Juan Martin Torres Bejarano en su calidad de Miembro de directorio, titular y propietaria de noventa y cuatro (94) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal y con derecho al 25% de los 94 votos.



Actúa en esta sesión como Presidente el señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL** y como Secretario la Gerente General de la compañía la señorita **LINA MARIA PATIÑO NICHOLLS**.

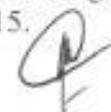
Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00), pagado en un 25%, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, así como el Informe de Gerencia General.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía;
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Designar al Comisario principal para el ejercicio 2015.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, así como el Informe de la Gerencia General. La señora Lina María Patiño Nicholls toma la palabra y expone en detalle a los presentes, los estados financieros del ejercicio económico 2014, así como da lectura a su Informe, dejando copia para el Expediente de la Junta.- La Junta, luego de las deliberaciones, aprueba por unanimidad el punto tratado. El señor Presidente ordena se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía.**- Se concede la palabra al señor Isidro F. Heras Jara, Comisario de la Compañía, quien da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2014, dejando copia para el Expediente de la Junta. La Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe de Comisario de la Compañía.- Enseguida se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**- Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía y expone a los presentes que, cómo se dejó expresado en los estados financieros aprobados en el primer punto del orden del día, en la compañía se obtuvo una utilidad neta de \$354,043.00, por lo cual es necesario que la presente Junta se pronuncie por el destino de tales utilidades, mocionando que sean distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación accionaria, dejando el 10% como reserva legal. Luego de deliberar, la Junta por unanimidad de votos resuelve, distribuir entre los accionistas a prorrata de su participación accionaria, las utilidades del ejercicio 2014, dejando el 10% como reserva legal. Por último, el señor Presidente ordena se trate el cuarto y último punto del orden del día, esto es, **Designar Comisario Principal para el nuevo ejercicio 2015.** La Junta por unanimidad de votos, resuelve re-elegir al actual Comisario, señor Isidro F. Heras Jara para el ejercicio económico 2015.



Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h00.



Lina María Patiño Nicholls
Gerente General QUALIDENTAL S.A.
Secretaria de la Junta

